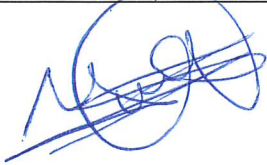
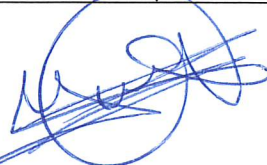


	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 1 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	---

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE EQUIVALENCIA Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS

Elabora	Revisa	Autoriza
Encargada de Dpto. de Diseño Curricular, Planes y Programas	Dirección de Estudios y Servicios Educativos	Secretario Académico
Mtra. Beatriz Gutiérrez Vázquez	Mtra. Beatriz Gutiérrez Vázquez	Dr. José Francisco Carrillo Córdova
		

Documento Controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Prohibida su Reproducción Parcial o Total. Esta versión es vigente si se consulta en el Portal del SGC en el Sitio Web de la Universidad: www.updelgolfo.mx.



UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE
MEXICO

Ciencia y Tecnología que Transforman

Clave: IT-DCPP-01

Página: 2 de 19

Revisión: 06

Fecha de emisión:

16-julio-2026

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

INDICE

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades y Autoridades.....	3
4. Términos y definiciones.....	5
5. Desarrollo de actividades.....	7
6. Documentos relacionados	10
7. Historial de cambios	12
8. Anexos	16



Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

1. Objetivo

Hacer la validación de equivalencias y acreditación de estudios a estudiantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior.

2. Alcance

Aplica a todos los Programas Académicos de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

3. Responsabilidades y Autoridades

Secretaría Académica

- Recibe la solicitud de revisión de estudios de nuevo ingreso y otorga el visto bueno en el mismo documento para que el Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas realice el proceso de equivalencia o revisión de estudios.
- Autoriza el Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios.
- Con la finalidad de atender oportunamente las consultas, dudas y aspectos no previstos en el presente, es la primera instancia para su resolución.

Dirección de Estudios y Servicios Educativos

- Otorga el Vo. Bo. del Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios.

Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas

- Recibe de la Secretaría Académica la solicitud de revisión de estudios de nuevo ingreso para realizar el trámite.
- Envía al interesado(a) los requisitos y documentación requerida para integrar el trámite de revisión de estudios de nuevo ingreso para Análisis de Equivalencia de Asignaturas.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 4 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	--

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

- Revisa y coteja los documentos originales y copias para solicitar el Análisis de Equivalencia de Asignaturas.
- Solicita al DPE que corresponda la integración del equipo de Profesores para realizar la revisión de estudios de nuevo ingreso para Análisis de Equivalencia de Asignaturas.
- Recibe el Análisis de Equivalencia de Asignaturas, y elabora el Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios.
- Solicita a Secretaría Académica autorizar el Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios con el Vo.bo de la Dirección de Estudios y Servicios Educativos.
- El DCPD entrega a Servicios Escolares el formato firmado e impreso IT-DCPP-01-F2 **Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios**.
- Envía por correo electrónico el formato IT-DCPP-01-F2 **Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios** en digital con sello y/o firma de entregado al o el interesado/a, Servicios Escolares, DEYSE y SAC

Dirección de Servicios Escolares

- Registra en el sistema la calificación de las asignaturas equivalentes o acreditadas.
- Asigna matrícula e inscribe al estudiante en el grupo correspondiente.
- Será responsable de someter ante consejo de calidad, cuando se presente alguna situación a los establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica Del Golfo De México.
- Emitirá el certificado de estudios en el cual identificará las asignaturas y créditos académicos transferidos, así como aquellos que fueron acreditados en la institución receptora, una vez que el interesado haya concluido satisfactoriamente sus estudios.

Dirección de Programa Educativo



UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE
MEXICO

Ciencia y Tecnología que Transforman

Clave: IT-DCPP-01

Página: 5 de 19

Revisión: 06

Fecha de emisión:

16-julio-2026

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

- Integra el equipo con profesores de Tiempo completo y de asignatura que tengan el perfil de acuerdo al contenido de las asignaturas del mapa curricular vigente del programa académico de la Universidad Politécnica del Golfo de México, integra también a los responsables de asignaturas base y transversales para realizar la revisión de estudios de nuevo ingreso para el Análisis de Equivalencia de Asignaturas.

Equipo de Revisión de Estudios de nuevo ingreso

- Realizará la revisión de estudios de nuevo ingreso y elabora el Análisis de Equivalencia de Asignaturas entre el Programa Educativo de procedencia y el Programa Educativo al que desee ingresar el interesado (a) de la Oferta Educativa de la Universidad Politécnica del Golfo de México.
- Envían por correo electrónico al DPE el formato **IT-DCPP-01-F1 Análisis de Equivalencia de Asignaturas** y este a su vez entrega al Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas para que imprima el formato y recopile las firmas correspondientes.

Auxiliar de Recursos Financieros

- Emite recibo oficial de pago del servicio de revisión de estudios para nuevo ingreso.

4. Términos y definiciones

SAC: Secretaría Académica.

SE: Servicios Escolares.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 6 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	--

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

DEYSE: Dirección de Estudios Y Servicios Educativos.

DPE: Director de Programa Educativo.

DCI: Departamento de la Coordinación de Idiomas.

DCPP: Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas.

DC: Departamento de Caja.

PA: Profesor de Asignatura.

Dictamen: Informe final para determinar si el procedimiento de equivalencia y acreditación de Estudios es procedente o no para los fines del interesado.

Equivalencia: procedimiento mediante el cual se otorga validez oficial a Estudios realizados en instituciones diferentes de la Universidad Politécnica, que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

Mapa curricular: Es el conjunto de asignaturas agrupadas de manera gráfica por áreas de Estudios, ordenadas en relación con los perfiles profesionales y distribuidos en el tiempo o duración total de la carrera.

Plan de Estudios: Es la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los alumnos en un tiempo determinado; es una serie estructurada de conocimientos y experiencias, que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 7 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	--

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y profesional.

Programa de Estudios: Define las características específicas del proceso de enseñanza aprendizaje: contenido, didáctica, evaluación y sustento de contenidos. Se desarrolla integrando: datos generales de la asignatura, el contenido para formación, las estrategias de aprendizaje, la evaluación y la bibliografía por asignatura.

Servicio Educativo: Para referirnos a los relacionados con el proceso de aprendizaje (incluye la formación del estudiante, la formación específica para el trabajo transferido por la instrucción, concientización y habilidades). Ejemplo un curso, un seminario, o una licenciatura.

5. Desarrollo de actividades

5.1 El/la interesado(a) pide informes de los requisitos al Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas solicitando de manera física o por otro medio, sobre el trámite de revisión de estudios de nuevo ingreso o reingreso.

5.2 El Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas entrega físicamente o envía por correo electrónico los requisitos que debe presentar para iniciar el proceso de revisión de estudios:

- Certificado de estudios parcial y/o Historial Académico con calificaciones de la universidad de procedencia.
- Contenidos temáticos de las asignaturas cursadas en la Universidad de procedencia.

	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 8 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	--

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

- Original recibo de pago del servicio por concepto de proceso de revisión de estudios de nuevo ingreso.
- Tratándose de estudios parciales realizados en alguna Universidad Tecnológica o Politécnica del Subsistema Tecnológico, no requiere la presentación de equivalencia de estudios, solo el certificado parcial emitido por la Universidad emisora.
- En caso de pertenecer a esta Universidad Politécnica del Golfo de México, presentar el Kardex.

5.3 La SAC recibe de manera física del el/la interesado(a) la solicitud de revisión de estudios de nuevo ingreso o reingreso y otorga el visto bueno en el mismo documento para que el Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas, realice el trámite.

5.3.1 El periodo para la realización de revisión de estudios de nuevo ingreso o reingreso se realizará en un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha que sea autorizado por la SAC.

5.4 El Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas recibe y coteja los documentos entregados por el interesado(a) y solicita por correo electrónico a la Dirección del Programa Educativo que corresponda (según al que desee ingresar o reingresar el interesado(a)) para que realice la revisión de estudios e integre el formato **IT-DCPP-01-F1 Análisis de Equivalencias de Asignaturas**, para lo cual adjuntará los requisitos mencionados anteriormente según sea el caso.

5.4.1 La DPE integrará el equipo revisor de estudios; con profesores de tiempo completo y de asignatura que tengan el perfil de acuerdo al contenido de las asignaturas del mapa curricular vigente del programa académico de la Universidad Politécnica del Golfo de

Documento Controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Prohibida su Reproducción Parcial o Total. Esta versión es vigente si se consulta en el Portal del SGC en el Sitio Web de la Universidad: www.updelgolfo.mx.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 9 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	--

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

México, integra también a los responsables de asignaturas base y transversales; inglés y Desarrollo Humano.

5.4.2 El equipo realizará la revisión de estudios para determinar la equivalencia de asignaturas entre el programa educativo de procedencia y el programa educativo que solicita, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 31 del REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE PROFESIONAL ASOCIADO Y LICENCIATURA de la Universidad Politécnica del Golfo de México; así como lo establecido en las Normas Generales para el acceso, tránsito, permanencia y egreso en las Universidades del Subsistema Tecnológico; mapas curriculares y de los programas de asignatura en el caso de cada Programa Educativo.

En el formato **IT-DCPP-01-F1 Análisis de Equivalencias de Asignaturas**, el equipo revisor establecerá a que cuatrimestre deberá ingresar o reingresar el interesado.

5.4.3 El equipo revisor en conjunto con la Dirección del programa educativo entrega al Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas, el resultado de la revisión de estudios en el formato **IT-DCPP-01-F1 Análisis de Equivalencias de Asignaturas**.

5.5 El Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas determina cuantas asignaturas podrá hacer equivalente, tomando en consideración el resultado del IT-DCPP-01-F1 Análisis de Equivalencias de Asignaturas, así como el cuatrimestre y el programa educativo al cual ingresará o reingresará el/la interesado(a).

De acuerdo a las Normas Generales para el acceso, tránsito, permanencia y egreso en las Universidades del Subsistema Tecnológico, con la finalidad de atender oportunamente las consultas, dudas y aspectos no previstos en ellas, la autoridad académica de la Universidad es la primera instancia para su resolución.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 10 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	---

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

5.6 El Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas integra el formato **IT-DCPP-01-F2 Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios**, y turna a la DEYSE para su Visto bueno (Vo. Bo.). y solicita a la Secretaría Académica autorizar el Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios. Una vez firmado el resultado de la revisión de estudios de nuevo ingreso pasa a la Dirección de Servicios Escolares para los trámites correspondientes.

5.7 El DDCPP entrega a Servicios Escolares el formato impreso y firmado el **IT-DCPP-01-F2 Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios** para que el/la interesado(a) sea inscrito(a) o reingreso al cuatrimestre designado y se asienten las calificaciones de las asignaturas autorizadas. Y envía por correo electrónico al interesado(a); Servicios Escolares, DEYSE y SAC.

La Dirección de Servicios Escolares, será responsable de someter ante consejo de calidad, cuando se presente alguna situación a los establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica Del Golfo De México. Una vez que el interesado haya concluido satisfactoriamente sus estudios, emitirá el certificado de estudios en el cual identificará las asignaturas y créditos académicos transferidos, así como aquellos que fueron acreditados en la institución receptora.

5.8 En caso de necesidades ante situaciones de contingencia la información del **IT-DCPP-01-F1 Análisis de Equivalencias de Asignaturas**, y **IT-DCPP-01-F2 Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios** se comunicarán por medios electrónicos.

6. Documentos relacionados

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 11 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	---

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

Registros

Código	Registro	Tiempo de conservación	Responsable de almacenarlo	Lugar de almacén
IT-DCPP-01-F1	Análisis de Equivalencia de Asignaturas	2 años	Responsable de Diseño Curricular, Planes y Programas	Archivo del Departamento Diseño Curricular, Planes y Programas
IT-DCPP-01-F2	Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios	2 años	Responsable de Diseño Curricular, Planes y Programas	Archivo del Departamento Diseño Curricular, Planes y Programas

Con base en el procedimiento **PR-CAI-01** Elaboración y control de documentos, registros y datos, en el apartado 5: el tiempo de conservación de los registros obedece a lo establecido de acuerdo con las necesidades de operación.

Procedimientos.

Clave	Nombre
PR-CAI-01	Procedimiento para la elaboración y control de documentos registros y datos

Instrucción de trabajo.

Clave	Nombre

Otros Documentos / Leyes, Reglamentos, Normas y Procedimientos Normativos que Apliquen.

	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 12 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	---

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

Clave	Nombre
N/A	Normas Generales para el acceso, tránsito, permanencia y egreso en las Universidades del Subsistema Tecnológico.
N/A	Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica Del Golfo De México.
N/A	Programas de asignatura

7. Historial de cambios

Sección de cambio				
Hoja No.	Estado Revisión no.	Descripción	Iniciales y fecha	
			Revisó	Autorizó
1	00	El que elabora cambio a Ing. Emilio Alvarez Puente.	EAAP 22/03/202 4	MLA 22/03/2024
10	01	Se agregaron espacios para firmas de responsables de asignatura base y transversal en formato IT-DDCA-01-F1 Análisis de Equivalencias de Asignaturas.	EAAP 28/05/202 4	MLA 28/05/2024
10	01	Se agregó firmas de Vo. Bo. Por la DEYSE en formato IT-DDCA-01-F2 Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios.	EAAP 28/05/202 4	MLA 28/05/2024
01	02	Cambio de los nombres de quien	MAOD	JFCC

Documento Controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Prohibida su Reproducción Parcial o Total. Esta versión es vigente si se consulta en el Portal del SGC en el Sitio Web de la Universidad: www.updelgolfo.mx.

 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 13 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
--	---	--

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

		elabora, revisa y autoriza.	07-abr-2025	07-abr-2025
01	03	Cambia la clave de la Instrucción de trabajo IT-DDCA por PR-DCPP Cambia el nombre del puesto de quien elabora.	MAOD 02/06/2025 5	JFCC 02/06/2025
03	03	En Responsabilidades y autoridades y desarrollo de actividades, cambiaron los nombres de los puestos de Direcciones de programas académicos por Direcciones de Programas Educativos, Departamento de Diseño Curricular y Academias por Departamento de Diseño Curricular, Planes y Programas, Departamento de Caja por Auxiliar de Recursos Financieros.	MAOD 02/06/2025 5	JFCC 02/06/2025
05	03	En términos y definiciones se cambió DPA: Director de Programa Académico por DPE: Director de Programa Educativo, DDCYA: Departamento de Diseño Curricular y Academias por DCP: Departamento de Diseño	MAOD 02/06/2025	JFCC 02/06/2025

Documento Controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Prohibida su Reproducción Parcial o Total. Esta versión es vigente si se consulta en el Portal del SGC en el Sitio Web de la Universidad: www.updelgolfo.mx.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO <i>Ciencia y Tecnología que Transforman</i>	Clave: IT-DCPP-01 Página: 14 de 19 Revisión: 06 Fecha de emisión: 16-julio-2026
---	--	---

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

		Curricular, Planes y Programas, se eliminó DC: Departamento de Caja.		
10	03	Se cambio la trazabilidad de los formatos: IT-DDCA-01-F1 Análisis de Equivalencia de Asignaturas por IT-DCPP-01-F1 y IT-DDCA-01-F2 Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios por IT-DCPP-01-F2.	MAOD 02/06/2025	JFCC 02/06/2025
01	04	Cambio de los nombres y puesto de quien elabora, revisa y autoriza.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
03	04	En responsabilidades y autoridades se modificaron los apartados de Secretaría Académica y Dirección de Servicios Escolares.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
07	04	Se modificó el punto 5.1, referente a la solicitud de información del trámite.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
07	04	Se modificó el punto 5.2, sobre como iniciar el proceso de revisión de estudios.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
08	04	Se modificó el punto 5.3, respecto a la autorización por parte de la SAC.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
08	04	Se modificó el punto 5.3.1, referente al periodo de la duración	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026

Documento Controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Prohibida su Reproducción Parcial o Total. Esta versión es vigente si se consulta en el Portal del SGC en el Sitio Web de la Universidad: www.updelgolfo.mx.

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

		del trámite.		
08	04	Se modificó el punto 5.4 del cotejo y envió de los documentos.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
09	04	Se modificó el punto 5.4.2, sobre la revisión del equipo revisor.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
09	04	Se modificó el punto 5.5, integración del dictamen.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
10	04	Se modificó el punto 5.6, referente a las firmas del Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
10	04	Se modificó el punto 5.7, referente a las funciones de la Dirección de servicios escolares.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
12	04	Se modificó el punto número 6, de documentos relacionados, el apartado "Otros documentos/leyes, normas y procedimientos normativos que apliquen.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
18	04	En el punto 8, Anexos, se modifica el formato IT-DCPP-01-F2 Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios, agregando las carreras de administración; y las modalidades.	BGV 30/01/2026	JFCC 30/01/2026
01	04	Cambio de los nombres y puesto de quien elabora,	BGV 16/07/2026	JFCC 16/07/2026

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

[illegible]

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios

Anexo 2: IT-DCPP-01-F2 REV 03 Dictamen de Equivalencia y Acreditación de Estudios



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO

"Ciencia y Tecnología que Transforman"

IT-DCPP-01-F2 REV03

I. Dictamen de equivalencia y acreditación de estudios

I. Datos del solicitante:

Nombre	
Institución de procedencia	
Carrera de procedencia	
Ultimo semestre o cuatrimestre cursado	
Promedio general	

II. Carrera que desea cursar:

Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	
Licenciatura en Ingeniería Petrolera	
Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica	
Licenciatura en Ingeniería Financiera	
Licenciatura en Ingeniería en Agrobiotecnología	
Licenciatura en Terapia Física	
Licenciatura en Administración	

Modalidad:

Escolarizada	
Dual	
Mixta	

Puntaje obtenido en el examen CENEVAL:

III. Dictamen de equivalencia:



A SIGNATURA UPGM	A SIGNATURA INSTITUCION PROVENIENTE	CALIFICACION
Primer Cuatrimestre		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE
MEXICO

Ciencia y Tecnología que Transforman

Clave: IT-DCPP-01

Página: 19 de 19

Revisión: 06

Fecha de emisión:

16-julio-2026

Instrucción de Trabajo de Equivalencia y Acreditación de Estudios



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO

"Ciencia y Tecnología que Transforman"

UTP

IT-DCPP-01-F2 REV03

--	--	--

IV. Dictamen de entrevista:

Competente	
No competente	

V. Dictamen final:

De acuerdo a los artículos 29 y 32 del Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica del Golfo de México, así como la disposición segunda y vigésima segunda de las Normas Generales para el acceso, tránsito, permanencia y egreso en las Universidades del Subsistema Tecnológico, habiendo recibido y revisado el IT-DCPP-01-F1 Análisis de Equivalencias de Asignaturas y de los Planes de Estudio presentados, se dictamina que el (la) C. _____ podrá revalidar _____ asignaturas del Programa de Estudios de la carrera de _____ una vez que haya cubierto las cuotas correspondientes, y/o cuando sea el caso, aplique validación del consejo de calidad, sea inscrito a _____ debiendo asentar las calificaciones de las asignaturas equivalentes autorizadas en el apartado IV de este dictamen.

Integra

Valida

Jefe del departamento de Diseño Curricular,
Planes y Programas

Autoriza

Directora de Estudios y Servicios Educativos

Secretario Académico

Dictamen emitido el ____ de ____ de ____